SICOR alarmas
El Corte Inglés

DGP. 4717

BASES LEGALES

"PROMOCIÓN SICOR VERANO 2026"

Los términos y condiciones que a continuación se indican regulan la participación en la promoción **"PROMOCIÓN SICOR VERANO 2026: 4 MESES 9.90 € + CÁMARA IP**" (en adelante, la "Promoción") organizada por SICOR Alarmas El Corte Inglés, S.L. (en adelante, "SICOR ALARMAS"), titular del NIF B19937069 y con domicilio en la C/ Maestro Alonso, 22, 28028, Madrid.

¿Qué es la Promoción ?

"PROMOCIÓN SICOR VERANO 2026: 4 MESES 9.90 € + CÁMARA IP " es una promoción exclusiva dirigida a nuevos clientes de los servicios de alarmas de SICOR ALARMAS (en adelante, los "Servicios"), que contraten uno de los siguientes Kits:

- 1) Kit Pisos
- 2) Kit Áticos y Bajos
- 2) Kit Chalets y Adosados

¿Qué incentivo existe?

El cliente que contrate por primera vez alguno de los Kits mencionados en la Promoción y se adhiera a la misma tendrá derecho a los siguientes beneficios:

- Solamente durante los 4 primeros meses la cuota mensual según el Kit contratado será de:

- 1)Kit Pisos 9,90€/mes (IVA incluido);
- 2)Kit Áticos y Bajos 10,90€/mes (IVA incluido);
- 3)Kit Chalets y Adosados 12,90€/mes (IVA incluido)

Transcurridos estos 4 meses iniciales para el resto de meses/cuotas que resten para cumplir con la duración del contrato se aplicarán los precios que contesten en el contrato conforme al Kit contratado por el cliente.

- Además por la contratación de cualquiera de los Kits te facilitamos una "CÁMARA IP"(*puedes leer y ampliar condiciones y términos de su uso de la Cámara IP en la cláusula al final del presente documento)

Así mismo, la Promoción estará limitada por estas condiciones:

- ✓ Esta Promoción aplica únicamente a nuevos clientes de SICOR ALARMAS.
- ✓ Esta Promoción o es acumulable con otras Promociones de SICOR ALARMAS.

Inscrita en el registro mercantil de Madrid, tomo 0 / folio 0 / hoja M 828590 / inscripción 1 – NIF B19937069

¿Quién puede acogerse a la Promoción?

Aquellos nuevos clientes que contraten por primera vez los Servicios de SICOR ALARMAS, con alguno de los tres Kits referidos anteriormente.

¿Qué duración tiene la Promoción?

El plazo de vigencia de la promoción será desde el 8 de junio de 2026, hasta el día 31 de agosto de 2026 a las 23:59 horas.

Inscrita en el registro mercantil de Madrid, tomo 0 / folio 0 / hoja M 828590 / inscripción 1 – NIF B19937069

Condiciones de participación en la Promoción

1. **Aceptación de las condiciones**: La participación en la presente Promoción implica, necesariamente, la aceptación y adhesión y sin reservas a las presentes Bases Legales. Las condiciones de esta promoción se entienden sin perjuicio de los términos y condiciones de los contratos de servicios de SICOR ALARMAS.

2. **Normas de acceso y uso**: El participante se obliga expresamente a participar en la promoción de buena fe, de una forma diligente y correcta, respetando las presentes Bases Legales y asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de su incumplimiento. El participante se obliga a no falsear su identidad, haciéndose pasar por cualquier otra persona, así como hacerse pasar por una persona inexistente.

3. **Responsabilidad**: SICOR ALARMAS no tiene obligación de controlar la utilización que los participantes hacen de la promoción. Asimismo, SICOR ALARMAS tampoco tiene la obligación de verificar la identidad de los participantes, ni la veracidad vigencia, exhaustividad y/o autenticidad de los datos que los participantes proporcionan sobre sí mismos.
   Los contenidos y datos facilitados serán de la exclusiva responsabilidad de la persona que los haya generado. Los participantes asumen la obligación de mantener a SICOR ALARMAS o a sus representantes indemnes y libres de toda responsabilidad que pudiera derivar del ejercicio de acciones, judiciales o no, que tuvieran su causa en el incumplimiento de las presentes Bases Legales.
   No obstante lo anterior, SICOR ALARMAS se reserva la facultad de excluir de la promoción a cualquier participante si tuviese conocimiento de que el uso de la promoción vulnera las presentas Bases Legales, es ilícito, o lesiona bienes o derechos de un tercero, ya sea persona física, jurídica, nombre, o marca comercial.

4. **Protección de datos personales**: Para la adecuada gestión de la promoción y, en su caso la de llevar a cabo las acciones necesarias para el correcto desarrollo de la misma, puede ser necesario tratar los datos personales del participante.

El responsable del tratamiento es SICOR Alarmas El Corte Inglés, S.L., NIF.: B19937069, Domicilio Social: C/ Maestro Alonso, 22 - 28028 - Madrid, email: dpd@gruposicor.com. Datos Registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-828590, Tomo 0, Folio 0, Inscripción 1. Empresa de Seguridad Autorizada por el Ministerio del Interior, inscrita en el Registro Nacional de Seguridad Privada con el Nº DGP 4717.

La base legal para el tratamiento de los datos personales es la establecida en el artículo 6.1ª y b del reglamento general de protección de datos citado, en cuanto el interesado acepta libremente su participación en la presente promoción.

Aquellos datos personales aportados por los participantes serán tratados y conservados por SICOR ALARMAS durante el plazo máximo legal desde la finalización de la promoción para hacer frente a cualquier responsabilidad derivada del tratamiento realizado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que SICOR ALARMAS lleve a cabo del tratamiento en las condiciones que corresponda respecto a aquellos datos personales de los que sea responsable en virtud de la relación contractual entre el participante y SICOR ALARMAS vigente en cada momento. En este último supuesto, el tratamiento de los datos quedará sujeto además a la política de protección de datos de SICOR ALARMAS, estipulada en el correspondiente contrato. El participante puede consultar nuestra política de privacidad donde explicamos cómo tratamos desde SICOR ALARMAS sus datos personales accediendo a nuestra página web https://www.elcorteingles.es/sicor/ , apartado política de privacidad.

Los participantes podrán ejercer los derechos que les asisten en materia de acceso, rectificación, supresión, y oposición, limitación de tratamiento, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por los siguientes medios:

a) Mediante solicitud escrita y firmada dirigida al Delegado de Protección de Datos del Grupo SICOR, C/ Maestro Alonso, 22 – Local 13 – 28028 - Madrid, debiendo adjuntar fotocopia del DNI, documento o cualquier dato que acredite fehacientemente la identidad del solicitante.

b) Mediante solicitud escrita y firmada dirigida al correo electrónico del Delegado de Protección de Datos del Grupo SICOR, dpd@gruposicor.com.

El participante también puede interponer reclamación ante la autoridad de control competente (Agencia Española de Protección de Datos wwwagdp.es), si entienden que el tratamiento de datos de SICOR ALARMAS no se ajusta a legislación vigente.

5. **Modificación y cancelación**: SICOR ALARMAS se reserva el derecho de modificar las presentas Bases Legales si las circunstancias así lo exigieran. Igualmente, el participante reconoce y acepta expresamente que en cualquier momento SICOR ALARMAS podrá modificar, interrumpir, desactivar y/o cancelar la promoción por causas justificadas.

Inscrita en el registro mercantil de Madrid, tomo 0 / folio 0 / hoja M 828590 / inscripción 1 – NIF B19937069

Jurisdicción: Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes Bases Legales, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia prevista en la normativa legal vigente.

*Uso, alcance, garantías y responsabilidad de la Cámara IP

La "Cámara IP" entregada en el marco de la presente Promoción tiene carácter de dispositivo promocional asociado al servicio contratado, bajo régimen de cesión de uso, no formando parte del sistema de alarma ni de los Servicios de monitorización prestados por SICOR ALARMAS. El cliente acepta y entiende los siguientes términos y condiciones:

1. Independencia del dispositivo y no integración en el sistema de alarma: Esta videocámara no está conectada al sistema de alarma ni forma parte del mismo ni de su servicio de monitorización. En consecuencia, no está conectada a la Central Receptora de Alarmas (CRA), ni sus imágenes o eventos son accesibles o gestionados por SICOR ALARMAS desde la CRA.

2. Funcionalidades: La Cámara IP es un dispositivo de uso exclusivo del cliente, cuyas funcionalidades incluyen, entre otras:

- Visualización en directo de la instalación.
- Grabación automática ante detección de movimiento (almacenada localmente en tarjeta SD u otros medios asociados al dispositivo)
- Consulta de imágenes tras eventos de alarma.

El acceso a dichas funcionalidades se realiza exclusivamente por el cliente a través de la aplicación de SICOR ALARMAS o de la plataforma habilitada, no teniendo SICOR ALARMAS acceso a las imágenes ni a su contenido.

3. Uso, activación y plataformas: Para el uso del dispositivo, el cliente deberá utilizar la aplicación o herramientas facilitadas, siendo responsable de su configuración y gestión. El cliente reconoce haber sido informado del funcionamiento del dispositivo y de sus características técnicas.

4. Garantía y soporte del fabricante. La Cámara IP dispone de una garantía del fabricante de dos (2) años, siendo este el único responsable de la misma. No obstante, cualquier gestión de soporte o incidencias podrá canalizarse a través de SICOR ALARMAS en el marco del servicio contratado, sin que ello suponga la asunción de responsabilidad directa sobre el funcionamiento del dispositivo.

5. Régimen de cesión de uso (no propiedad): La Cámara IP, así como el resto de dispositivos instalados, no son propiedad del cliente, sino que se entregan en régimen de cesión de uso mientras el cliente mantenga vigente el servicio con SICOR ALARMAS. En caso de baja del servicio, SICOR ALARMAS procederá a la retirada de todos los dispositivos instalados, incluida la Cámara IP, sin excepción.

Inscrita en el registro mercantil de Madrid, tomo 0 / folio 0 / hoja M 828590 / inscripción 1 – NIF B19937069

6. Uso limitado y responsabilidad del cliente: La Cámara IP está destinada exclusivamente a uso privado y residencial. El cliente será el único responsable del uso adecuado del dispositivo y del cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos y videovigilancia.

7. Imágenes, datos y privacidad: SICOR ALARMAS no tendrá acceso, control ni intervención alguna sobre las imágenes, grabaciones o datos captados o almacenados por la Cámara IP. El cliente es el único responsable del tratamiento de dichas imágenes y del cumplimiento de la normativa vigente, exonerando a SICOR ALARMAS de cualquier responsabilidad derivada.

8. Servicios de terceros: El uso de la Cámara IP podrá implicar el uso de servicios o tecnologías de terceros (como almacenamiento o conectividad), sujetos a sus propias condiciones, sin responsabilidad para SICOR ALARMAS.

9. Exoneración de responsabilidad: SICOR ALARMAS queda exonerada de cualquier responsabilidad derivada de:

- El uso indebido del dispositivo por parte del cliente o terceros
- El incumplimiento de la normativa de privacidad o videovigilancia
- Fallos técnicos del dispositivo, conectividad o servicios asociados
- Defectos de fabricación
- Cualquier daño directo o indirecto derivado de su utilización

10. Carácter independiente del dispositivo: Aunque la Cámara IP pueda instalarse junto con el sistema de seguridad, se reconoce expresamente su carácter independiente, no integrado en la CRA ni en los servicios de monitorización contratados.”

Inscrita en el registro mercantil de Madrid, tomo 0 / folio 0 / hoja M 828590 / inscripción 1 – NIF B19937069